

**Por el DESARROLLO de una NUEVA
UNIVERSIDAD ESTATAL:**

**INTEGRADA, NACIONAL, PUBLICA,
DEMOCRATICA e INNOVADORA**

Jorge Weil Parodi

Doctor en Ciencias Económicas de la U. de París

Asociación de Funcionarios Académicos U. de Los Lagos

jorgeweil@ulagos.cl



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Universidad de Los Lagos – 23 de junio 2011.

INDICE

- La crisis del Sistema de Educación y los cuatro pilares de la perversión
- Repensar y desarrollar las Universidades del Estado
- La conformación de un sistema estatal unificado de educación superior con los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesional y Universidades

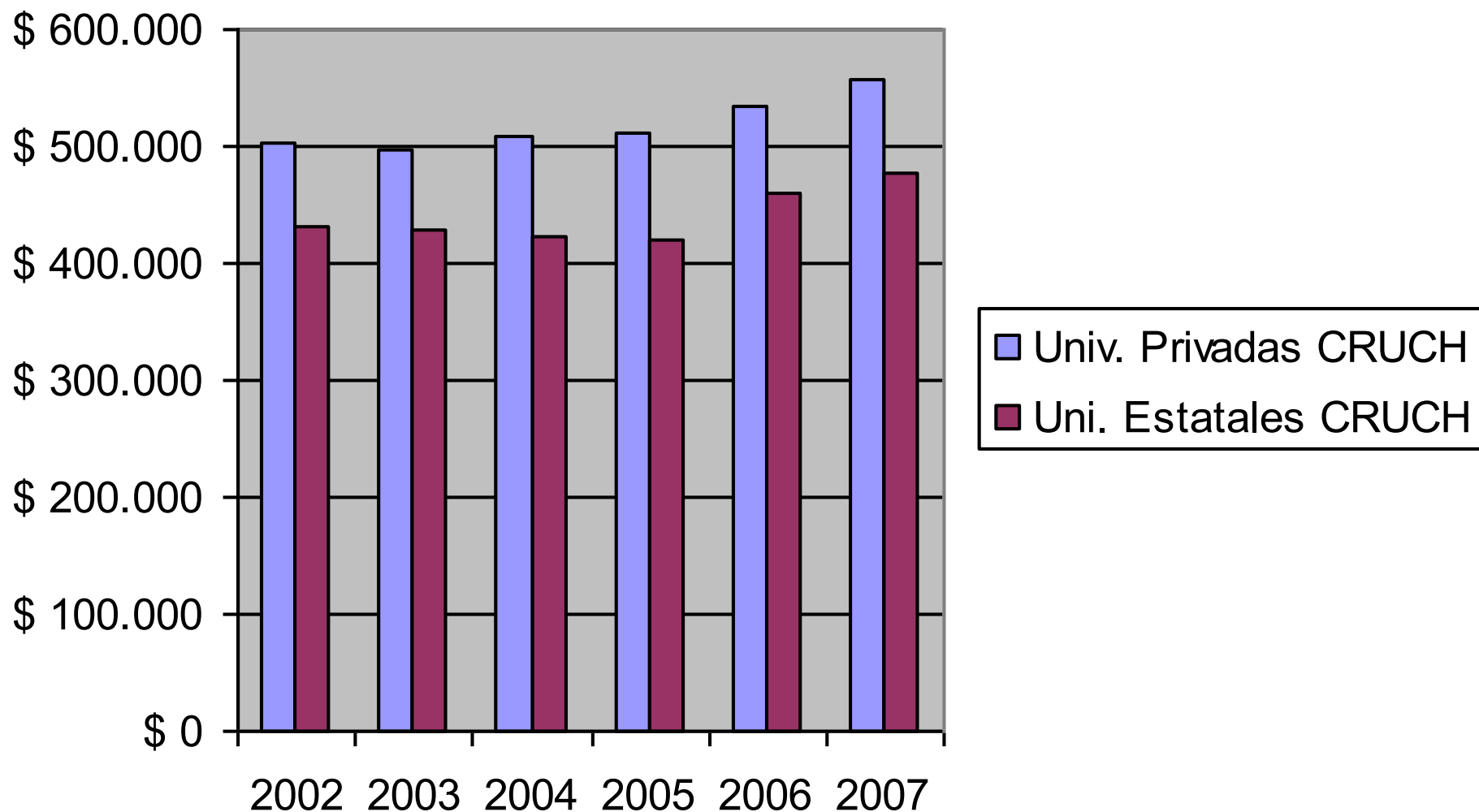
La crisis de la Educación Superior y los 4 pilares perversos de la Educación Superior

- Los precios de las carreras de la Educación Superior en Chile son los más caros del mundo
- Estado aporta con menos del 10% anual del presupuesto al financiamiento de las 14 universidades estatales regionales
- Estado contribuye con menos del 13% del total al financiamiento de los estudiantes que acceden a la Educación Superior
- Estado destina un escaso 0,5% del PIB anual a la Investigación Científica.

La crisis de la Ues Estatales

- U. Estatales tienen que asumir obligaciones sin los recursos financieros necesarios
- Financiamiento es principalmente privado a las Universidades y Ues Estales se financian desde el mercado.
- Financiamiento privado con 18,6% C.Sol. y 6,5% C.Aval. Estatal (año 2008)
- Abandono del Estado a la misión de las Ues Estatales en el desarrollo regional
- Desigualdades desvirtúan el acceso por mérito de los mas vulnerables.

Gasto promedio por alumno de pregrado por Aporte Fiscal Directo 2002-2007



ZOLEZZI, Juan, (2008), *“Diagnóstico del sistema de Educación Superior en Chile y Rol de las Universidades del Estado de Chile”*, Ex Congreso Nacional, 13 de marzo 2008, p. 16

El Estado financia prioritariamente a los sectores de mas altos ingresos de las Universidades del CRUCH

- U. privadas critican que todas los financiamientos estatales van al CRUCH
- El presupuesto del Estado para las Ues del CRUCH ha asignado en promedio de los últimos años, un 54% del total para las 8 Universidades Privadas y un 46% para las 16 Universidades del Estado.
- Las donaciones de las empresas privadas son destinados a las Universidades Privadas (descuentos de los impuestos que se restan de los ingresos fiscales).

Política Pública diferenciada para la Educación Superior

La necesidad de una regulación específica para la Educación Superior privada y estatal

- a.- Una política pública con misión de Universidad Estatal, objetivos país, desarrollo regional, igualdad de oportunidades y contribución a la equidad social.
- b.- Otra política pública que regula el mercado de las instituciones privadas con fines de lucro y/o objetivos confesionales, doctrinarios y políticos.

Los contenidos que validan la existencia de una Educación Superior Estatal

1.- La Educación Pública como portadora de un bien público no transable que no puede ser un lucro y no tiene un rol no mercantil.

2. Estrategia de financiamiento público de la Educación Superior Estatal

Financiamiento actual no sobrepasa el 10% de las Ues regionales. Financiamiento basal de las **Ues estatales de un 50%**.

3. Constitución de un Sistema de Educación Superior Estatal Universal y Unificado con integración nacional de las Universidades del Estado que contemplen la equivalencia de créditos, títulos, pasantías de estudiantes y profesores, acreditación de calidad, proyectos de investigación y extensión comunes.

Los contenidos que validan la existencia de una Educación Superior Estatal

4. Desarrollo Universitario y territorial más armónico.

Impulso al desarrollo regional y descentralizado, corrección de las desigualdades territoriales y socio-económicas existentes.

5. Rol activo de las Universidades con respecto al Estado y del Estado con respecto a sus universidades.

Cooperación e impulso a la productividad científica, desarrollo innovador y estrategia digital, modernización del Estado, contribución a la equidad económico-social, descentralización territorial y desarrollo regional, apoyo a la participación al cuerpo social en la inclusión ciudadana y el desarrollo de una democracia plena.

Los contenidos que validan la existencia de una Educación Superior Estatal

6. Inversión en equipamiento para la investigación de alta tecnología son vitales para el desarrollo nacional presente y futuro. La aceleración de la creación de nuevos conocimientos requiere de una renovación y desarrollo del material científico de alta tecnología de las Universidades Estatales para aumentar el valor agregado de los productos y servicios.

La misión de las Universidades Estatales

- **Garantizar** un sistema de educación superior de **calidad, equitativo y financiado**
- **Generar, cultivar, transmitir e integrar conocimientos** de las humanidades, las artes, las técnicas y expresiones culturales.
- **Contribuir** a la **formación ciudadana** con conciencia social y responsabilidad en el desarrollo nacional y regional.
- **Garantizar** espacios de **libertad, independencia e igualdad de oportunidades** en el libre acceso al conocimiento, ya que ellas son el sustento de la **democracia económica, política, cultural**

La misión de las Universidades Estatales

- **Democracia y libertad de expresión**
- **No discriminación, pluralismo, diversidad y tolerancia**
- **Movilidad social en base al mérito**
- **Transparencia en los orígenes y destinos de las asignaciones financieras**
- **Formación ciudadana con responsabilidad y conciencia social**

La misión de las Universidades Estatales

- Participación ciudadana en todas sus dimensiones de la vida**
- Inclusión social e impacto nacional**
- Creación de conocimientos avanzados en todo el territorio y regiones**
- Creación artística y cultural y difusión del conocimiento “no rentable”**

Conclusión

- Estado no sustenta a Ues Estatales, ya que presupuesto apoya mayormente a estudiantes de mayores ingresos y delega en el mercado la asignación de recursos.
- Necesidad de un Sistema Estatal Integrado de Educación Superior Universal y Nacional.
- Política pública a la educación superior diferenciada para U. Estatales y U. Privadas.

Conclusión

- **Disminución de las tarifas del arancel Universitario.**
- **Duplicación del presupuesto en becas para la Educación Superior hacia los dos quintiles mas bajos.**
- **Financiamiento basal de un 50% de las Universidades Estatales**
- **Aumento al 1,4% del PIB de la inversión en Investigación Científica**